

CONSEJO DE GOBIERNO

Siguiendo las indicaciones del Sr. Rector de la Universidad Miguel Hernández de Elche, tengo el honor de convocarle a la reunión ordinaria del Consejo de Gobierno que se celebrará el próximo jueves, día 21 de marzo a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la Sala Consejo de Gobierno, situada en la 4ª planta del Edificio Rectorado y Consejo Social y a través de video llamada por Google Meet.

ORDEN DEL DÍA

- PUNTO 1 Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de 28 de febrero de 2024.
- PUNTO 2 Informe del rector, vicerrectores, secretaria general y gerente.
- PUNTO 3 Informe sobre convenios y contratos.
- PUNTO 4 Nombramiento de la comisión de licencias para mejora profesional (semestre sabático), a propuesta del rector.
- PUNTO 5 Pruebas comunes de acreditación de conocimientos de valenciano de la Comissió Interuniversitària d'Estandardització d'Acreditacions de Coneixements de València (CIEACOVA), a propuesta de la vicerrectora de Cultura, Igualdad y Diversidad.
- PUNTO 6 Convenio entre la Universidad Miguel Hernández y AGRIAUTO, S.L., INTA CROP TECHNOLOGY, S.L. y HERMISAN S.A. para la creación de la Cátedra Agricultura de Precisión, Digitalización y Sostenibilidad, así como la designación de sus órganos de gobierno, a propuesta de la vicerrectora de Economía y Sociedad.
- PUNTO 7 Oferta de asignaturas optativas para el curso 2024-2025, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 8 Memorias internas de dobles titulaciones oficiales, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 9 Oferta de plazas en estudios de grado y máster universitario de la Universidad Miguel Hernández, para el curso 2024-2025, a propuesta de la vicerrectora de Estudios.
- PUNTO 10 Concesión del complemento específico por méritos docentes al profesorado funcionario de carrera de los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 11 Concesión del complemento específico por méritos docentes al profesorado permanente laboral, profesorado contratado doctor, profesorado colaborador y profesorado ayudante doctor de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta del vicerrector de Profesorado.
- PUNTO 12 Modificación del Acuerdo de aprobación del baremo a regir en los procedimientos de concurso oposición para el acceso a la función pública, turno de reposición, subgrupo C1, del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión ordinaria de 28 de junio de 2022, a propuesta de la gerente.

- PUNTO 13 Procedimiento de selección correspondiente al sistema de oposición, para el acceso a la función pública del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 14 Normativa en materia de jubilación forzosa y prolongación de la permanencia en el servicio activo, del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 15 Oferta de empleo público 2024 del personal técnico, de gestión y de administración y servicios de la Universidad Miguel Hernández, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 16 Modificación de las bases de ejecución y funcionamiento presupuesto 2024, a propuesta de la gerente.
- PUNTO 17 Actualización del Plan integral de subvenciones, becas, ayudas y premios, (capítulos IV y VII), a propuesta de la gerente.
- PUNTO 18 Asuntos de trámite.
- PUNTO 19 Ruegos y/o preguntas.

V.º B.º

Prof.ª M.ª Mercedes Sánchez Castillo
SECRETARIA GENERAL

Prof. Juan José Ruiz Martínez
RECTOR